

**CONDICIONES PARTICULARES**

Código de Seguridad:



Póliza Nro.: <b>1110003829</b>		Sección/Sub-sección: <b>1110 (RESP.CIVIL /RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA)</b>	
Documento: <b>80048624-2</b>		Asegurado: <b>CORPORACION LEMURIA S.A.</b>	
Domicilio: <b>TTE. NARVAEZ ESQ. CAPITAN LOMBARDO N°1811</b>		Localidad: <b>ASUNCION - PARAGUAY</b>	
Fecha de Emisión: <b>12/09/2024</b>	Vigencia Desde las: <b>12:00</b> hs. de <b>10/09/2024</b>	Vigencia Hasta las: <b>12:00</b> hs. de <b>05/06/2025</b>	Plazo en días: <b>268</b> Gs. Capital Máximo Asegurado Gs.: <b>180.000.000</b>

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	<b>327.273</b>
I.V.A. s/Prima	<b>32.727</b>
-----	<b>360.000</b>
Premio	<b>360.000</b>
Interés p/Finac.	<b>0</b>
Iva s/Interes	<b>0</b>
-----	<b>0</b>
Costo del Finac.	<b>0</b>
<b>COSTO FINAL</b>	<b>360.000</b>

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

18-0031	Según Res.: 155/98	Fec. 21/05/1998
---------	--------------------	-----------------


Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIED  
 Dir.: RCA. DE SIRIA 653 - BARRIO JARA  
 Matrícula: 69 Tel: 0981804372


Este contrato está sujeto a las Condiciones Particulares Comunes, Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Pólizas, formando parte integrante de la misma. Forma parte integrante de la Póliza Cláusula de Terrorismo y la Cláusula de Adecuación al Código.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:	360.000	
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	19/09/2024	360.000
<b>TOTAL</b>	<b>360.000</b>	

**ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A**

  
 Diego Forte  
 Subgerente Técnico

  
 Guillermo Brites  
 Jefe de Emisión



Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos  
 Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000  
 Call Center 24 h: +595 21 627 2000

Póliza Nro: 1110003829  
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1  
Asegurado: CORPORACION LEMURIA S.A.

Código de  
Seguridad:



### OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

El Asegurador de acuerdo con las Condiciones Particulares, Especiales y Generales de esta Póliza, subroga al Asegurado en las indemnizaciones que legalmente este obligado a pagar en concepto de reparación de daños y perjuicios corporales o materiales, causados a terceros, hasta las sumas máximas por cada accidente indicadas a continuación:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	<b>RIESGO CUBIERTO: RESPONSABILIDAD CIVIL, RESPONSABILIDAD CIVIL</b> Daños o perjuicios causados en la vida, cuerpo o salud de terceras personas y los daños a cosas o propiedades de terceros y toda indemnización pecuniaria en que resulte responsable por razón de accidentes corporales y/o daños materiales causados a terceros durante el desempeño normal de los trabajos en la obra denominada: "CONTRATO N° 134/2024 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 21/2024 - CONSTRUCCIÓN DE DORMITORIOS, SANITARIOS, LAVADEROS Y COCINA COMEDOR EN EL DESTACAMENTO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE POLICÍA "GRAL. JOSÉ E. DIAZ" - YPACARAI - AD REFERÉNDUM - ID N°450223", a primer riesgo, hasta la suma máxima de: (Guaraníes Ciento Ochenta Millones )  <b>UBICACION DEL RIESGO:</b> DESTACAMENTO DE LA ACADEMIA DE POLICÍA GRAL. JOSÉ E. DÍAZ, YPACARAI <b>DETALLE DE SUMA ASEGURADAS</b> - Por lesiones y/o muerte de una o más personas y/o daños materiales a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 180.000.000.-	180.000.000
	<b>TOTALES</b>	180.000.000

Queda entendido y convenido que la presente cobertura excluye expresamente a el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras; estas no son consideradas terceras personas.

**ASEPASA**  
SEGUROS

Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos  
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000  
Call Center 24 h: +595 21 627 2000